

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CIA. LTDA. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Señores Miembros de la Junta General de Socios:

De conformidad con la disposición contenida en el Estatuto de la Compañía y las normas de la Resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a consideración de los señores Socios de la Compañía, el informe anual de actividades de la Administración de **NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CIA. LTDA., NAE**, por el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2017.

Con dicho propósito, el presente informe contiene dos aspectos importantes e incidentes en la gestión y en los resultados obtenidos durante el ejercicio mencionado y pretende ofrecer la información administrativa que permita los elementos de juicio para establecer conclusiones del negocio.

Con el presente informe se analiza como parte I, el entorno Macroeconómico del Ecuador durante el año 2017; y como parte II, la situación Institucional específica de **NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CIA. LTDA., NAE**.

I.- ENTORNO MACROECONÓMICO

a) La crisis del precio del petróleo y sus repercusiones en el Ecuador

En el año 2017, los países de esta región de América, nuevamente vieron afectadas sus economías debido a la caída del precio del petróleo ocurrida en el año 2015 y que aun no logra su recuperación, tampoco sus commodities, Esta situación afectó sensiblemente sus ingresos presupuestarios y así se mantuvo también durante el año 2017. Los países vecinos al nuestro como Colombia y Perú, tomaron, en su oportunidad, medidas económicas colaterales inmediatas con las cuales aspiraban recomponer su situación, sobre todo procurando proteger sus actividades comerciales con el exterior y que aun las mantienen.

La economía nacional creció en un 1.5 % durante el año 2017. En el 2016 la economía se contrajo en el 3,8 % de PIB. Según reporte del banco Central del Ecuador, el mejoramiento se ve en las importaciones, principalmente de los bienes de consumo, tanto así, que dicha situación ha generado preocupación nacional, puesto que a mayor presencia de productos extranjeros en nuestro mercado, esto hace ver afectada la balanza, puesto que egresan dólares.

No obstante dicho crecimiento, uno de los sectores que aun presenta cifras negativas es el sector de la construcción, por lo que se espera que con las reformas a la Ley de Plusvalía, esta situación se pueda revertir.

b) Perspectivas para el año 2017

El 2017 se mantuvo el petróleo, con un precio que juega bordeando los cincuenta dólares el barril, en espera de los resultados de la restricción de producción y ofertas del crudo, más, los necesarios esfuerzos de un gobierno empeñado en ejecutar los convenios con la Unión Europea, en su conjunto representan signos que buscan superación en escenarios distintos pero que sus beneficios indirectos, se reflejan en la región sur americana que incluye al Ecuador, a través de sus migrantes y los mercados con los que negocia nuestro país.

En el Ecuador, el panorama político de constituirse el 2018 en un año de transición política, aun cuando sus perspectivas dejan muchas dudas respecto de la caja fiscal ya que el déficit presupuestario para dicho

ejercicio se busca equilibrar por la vía del crédito, con lo cual el tamaño de la deuda superaría a la relación del 40 % respecto del Producto Interno Bruto que es de 100 mil millones de dólares aproximadamente.

II ASPECTOS INSTITUCIONALES

2.1 Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico, materia del informe

Los objetivos institucionales de NAE del año 2017, fueron cumplidos parcialmente. El mencionado ejercicio económico podríamos dividirlo en dos etapas: la del primer semestre, en donde NAE se dedicó a revisar su situación frente al mercado, para recuperar su licencia del registro en Mercado de Valores como empresa proveedora de los servicios especializados de auditoría externa ante la Superintendencia de Compañías.

De otra parte, la incertidumbre política en torno a la transición de un gobierno con supuesto programa de trabajo socialista a uno nuevo, la permanente queja del gobierno entrante por la falta de recursos ha creado en el sector privado de las empresas un compas de espera, hasta no mirar las cosas claras en el campo económico..

2.2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Las diferentes disposiciones o Resoluciones que fueron tomadas por la Junta General de Socios en ejercicio de sus atribuciones estatutarias en cada una de sus sesiones celebradas, han sido aplicadas a cabalidad por ésta administración.

Igual tratamiento y aplicación han tenido cada una de aquellas disposiciones y recomendaciones que el Presidente de la compañía ha impartido a la administración.

Es mi deseo dejar constancia y destacar con especial mención que las indicadas disposiciones, tanto de la Junta General de Socios o bien, del Presidente de la Compañía, han sido de oportuna orientación para ésta administración en la consecución de sus logros durante el ejercicio económico que estamos informando.

2.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Debemos informar y así dejar constancia que durante el ejercicio 2017, objeto del presente informe de NAE, no registra hechos extraordinarios dignos de resaltar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el plano laboral, NAE mantiene con sus empleados, una relación en total normalidad, tanto con el Seguro Social, como con sus haberes; es decir, al día y totalmente pagados. En cuanto al campo legal, NAE no tiene demandas en trámites que pudieran a futuro comprometer eventualmente su patrimonio.

2.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de sus resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación financiera de la compañía al cierre del presente ejercicio se mantiene en condiciones estables y sobre todo, con índices de liquidez aceptables al medio. De sus operaciones realizadas durante el presente ejercicio 2017, la compañía ha obtenido una Utilidad US 284.00

Para ratificar lo expuesto, se puede afirmar que el monto de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la Compañía, se ha incrementado en algunos casos y en otros se mantienen en niveles aceptables en comparación con el ejercicio inmediato anterior y se registran en

Los libros contables de la siguiente manera. Vale anotar igualmente, que dichas cifras han recibido el tratamiento recomendados por las NIIF: El Capital Social de la compañía, sus Socios lo incrementaron en US 1.200,00 para completar los US 1.800,00.

<u>ACTIVOS:</u>		<u>PASIVOS:</u>		<u>PATRIMONIO:</u>	
Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
US 4.648	US \$ 3.554	US 3.230	US 3550	US 1418	US 4

En cuanto a sus resultados al cierre del ejercicio, los mismos son los siguientes:

<u>RUBROS</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Ingresos Operacionales	US \$ 833	US \$ 833
Gastos Operacionales	<u>582</u>	<u>499</u>
Resultados operacionales	251	335

2.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Los resultados económicos del ejercicio 2017 obtenidos y que corresponden a US 251; se encuentra a disposición de los señores Socios, pero que, sin embargo me permito recomendar a la Junta de Socios, que éstas, sean capitalizadas a fin de fortalecer el patrimonio de la empresa.

2.6 Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El nuevo escenario del Mercado de negocios en general, prevé espacios de negocios; sin embargo, es necesario admitir que la implementación de nuevas normas legales y técnicas para las empresas, crea perspectivas de negocios a ser aprovechados.

Con la Resolución # SCVS-INC-DNCDN-2016-011 La superintendencia de Compañías expide el Reglamento sobre Auditorías Externas y en él, se incluyen a empresas nacionales cuyos activos excedan a los quinientos mil dólares (US 500.000), antes este margen se encontraba en un millón de dólares, como entidades obligadas a someter sus balances a la auditoría externa. Dicha Resolución, amplía el radio de acción de las empresas dedicadas a proveer este servicio.

Finalmente, creo necesario dejar asentado nuestro agradecimiento al señor Presidente, por su oportuna orientación. Al personal administrativo de apoyo a nuestra gestión, a todos ellos, nuestro formal gratitud. .

Atentamente,

Econ/Leonardo Rodríguez B.
GERENTE